



JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 1/2020

RECLAMACIONES AL CENSO Y EXPOSICION CENSO DEFINITIVO

En Madrid, a 21 de diciembre de 2020, los integrantes de la Junta Electoral que a continuación se relacionan:

D. FRANCISCO UNGUETTI CANO

D. LUISA LÓPEZ CAMPILLO

D. MIGUEL ÁNGEL VAQUERO INFANTES

Proceden a resolver conforme al Reglamento y Calendario Electoral:

1.-Se reciben reclamaciones para su inclusión en el Censo, a los efectos de lo establecido en el artículo 10, apartado 3 y 61 del Reglamento electoral de la RFEB, y , y se procede a la resolución de las mismas :

-Desde la Federación Catalana de Billar se recibe reclamación para la inclusión en el Estamento de Deportistas a los jugadores D. Jordi Oliver Sinca y D. Francisco Hernández Hernández, comprobándose que no tenían suscrita Licencia Federativa en la temporada 2019-2020, y en consecuencia no cumplen con los requisitos para ser integrante del Censo conforme al artículo 16, apartado 1 letra a del Reglamento Electoral.

- Por el Comité Nacional de Árbitros se indica que no figura el Arbitro D. Antonio Sanchez Gómez, ya que en la temporada 2018-2019 figuro de alta como Arbitro por la Comunidad de Madrid , y en la temporada 2019-2020 debería figurar en el Censo como árbitro por la Comunidad Valenciana, procediéndose a su inclusión al cumplir con lo establecido artículo 16, apartado 1 letra c del Reglamento Electoral.

2.- Se procede de conformidad con el artículo 9, apartados 2, 3 y 4 del Reglamento Electoral de la RFEB, y en consecuencia se procede a considerar de conformidad con el artículo 10, apartado 3 Censo Definitivo el que se publicará como se establece en dicho



JUNTA ELECTORAL

Reglamento Electoral de la RFEB que se puedan interponer en el plazo de dos días desde su publicación ante Tribunal Administrativo del Deporte.

Lo que se acuerda en lugar y fecha indicado.

Firmado por LOPEZ CAMPILLO LUISA
- 50757821H el día 21/12/2020 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

MIGUEL ANGEL VAQUERO INFANTES

LUISA LOPEZ CAMPILLO

FRANCISCO UNGUETTI CANO

